Firmado digitalmente por HUARHUA BELTRAN Maria Victoria FAU 20551239692 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2022 23:03:41 -05:00

Resolución Jefatural

Breña, 03 de Junio del 2022

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000126-2022-ORH-MIGRACIONES

VISTOS:

El Memorando N° 03462-2022-DIROP/MIGRACIONES emitido por la Dirección de Operaciones y, el Informe Nº 000266-2022-UAP/MIGRACIONES emitido por la Unidad de Administración de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 031-2022-MIGRACIONES, se ha resuelto: *"Delegar en el(la) Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de emitir las resoluciones correspondientes a las encargaturas, designaciones temporales, licencias, vacaciones, baja de los servidores; así como, otras acciones de personal, según corresponda";*

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 089-2022-MIGRACIONES, se designó a la señora VERONIKHA AMPARO ACOSTA FLORES en el cargo de Jefa Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

Que, con el documento de visto, la Dirección de Operaciones ha comunicado que la señora VERONIKHA AMPARO ACOSTA FLORES en su calidad de Jefa Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao, no podrá asistir a laborar por motivos de salud a partir del 05 de junio del presente año; por lo que, a efectos de mantener la operatividad institucional de la mencionada jefatura zonal, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñará las funciones del mencionado cargo;

Que, la Dirección de Operaciones, ha visto por conveniente encargar las funciones del mencionado cargo al servidor PEDRO BERNARDO ESPINO RAMIREZ, quien labora bajo el régimen laboral del Decreto legislativo N° 276 desempeñando el cargo de Jefe del Puesto de Control Migratorio de la Jefatura Zonal del Callao;

Que, cabe precisar que, el servidor PEDRO BERNARDO ESPINO RAMIREZ en merito a la Resolución Jefatural N° 00120-2022-ORH-MIGRACIONES, viene desempeñando las funciones de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao, del 26 de mayo al 04 de junio del presente año;

Que, en virtud de lo expuesto y lo informado por la Unidad de Administración de Personal, resulta procedente continuar con la encargatura de funciones de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao de la Superintendencia Nacional de Migraciones al servidor PEDRO BERNARDO ESPINO RAMIREZ, a partir del 05 de junio de 2022, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia del titular;

Con el visto del Jefe de Unidad II de la Unidad de Administración de Personal; y,

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de

Firmado digitalmente por TUMAY SOTO Felix Gonzalo FAU 20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.06.2022 22:59:45 -05:00

Migraciones – MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020- MIGRACIONES y el Reglamento Interno de Servidores Civiles, aprobado con Resolución de Gerencia N° 000046-2022-GG/MIGRACIONES.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – ENCARGAR al servidor **PEDRO BERNARDO ESPINO RAMIREZ** las funciones del cargo de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, a partir del 05 de junio de 2022, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular;

Regístrese, comuníquese y archívese.

MARIA VICTORIA HUARHUA BELTRAN
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE